

Ideal Numantino

PERIÓDICO CATÓLICO

Trimestre 1 50 pesetas.
 Semestre 2 75
 Año 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
 REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 A PRECIOS CONVENCIONALES

Propósitos a realizar

Cumpliré en primer término los deberes que mi condición de hijo me impone, emplearé mi vida en honrar la memoria de mi santa madre y en rogar a Dios por ella.

Sobre la tierra que cubre sus restos mortales, tierra que regaré muchas veces con mis lágrimas, haré poner una modesta lápida, sin más ornamentación que una cruz de sus dimensiones, sin más inscripción que la palabra AMEN.

No creo que sea posible expresar de modo más fiel, cuánta fué siempre la conformidad de la voluntad de mi madre con la voluntad de Dios; ella que aceptó siempre resignada todas las tribulaciones, estoy seguro de que recibió también, por venir del mismo modo de Dios, el fallo que me condenó a su muerte.

Creo firmemente que abandonó este mundo abrazada a la cruz, acaso aniquilada por su peso, pero resignada y aceptando la voluntad divina, besando la mano de Dios que siempre, aún hiriendo, sana y bendice.

Quiero que esa sepultura reciba también algún día, siempre próximo, mi cadáver, y, como antes de entonces, después, seguirán la cruz y la palabra AMEN solas, y diciendo, que del mismo modo que mi madre aceptó, acepté yo, con el auxilio divino, la tribulación y la muerte, antes que hacer traición a la causa de Dios ó esquivar los peligros del combate.

Necesite apresurarme también a dar satisfacción a mi conciencia, que me pide una declaración, que pueda servir de alivio a los que tomaron parte más directa en los acontecimientos que todos lamentamos.

Acaso por su mente cruzó la idea, que seguramente les ha atormentado, de que su modo de proceder pudiera haber sido causa de la muerte de mi madre, aunque claro está, que, sin quererlo, ni soñarlo como posible; pues bien, es cierto que fué una coincidencia tristísima, que ocurrieran en un mismo día los hechos, de mi condena y su muerte; pero la segunda no fué efecto de la primera, nó; su constitución, sus achaques, sus años, el que ya otras veces se hubiera visto comprometida su vida por parecidos ataques, explican su muerte, sin que haya motivo justificado para atribuirle a la impresión de un hecho desgraciado, como lo fué para ella y para mí el fallo del tribunal, del cual no tenía conocimiento cuando sobrevino el ataque.

Los señores Ayuso Peña, Ayuso Iglesias y los que constituyeron el tribunal que dió la sentencia, pueden por este concepto, estar tranquilos; primero, porque haciendo lo que hicieron, creyeron cumplir con su deber, y en el cumplimiento del deber, nadie ni por nada debe retroceder; segundo, porque es muy presumible que sin la sentencia recaída, más aún, con un fallo absolutamente favorable para mí, habría sucedido lo mismo.

Acudiré al Tribunal Supremo para que, si es justo, como yo creo, case la sentencia de esta Audiencia.

Y al hacerlo, he de advertir, que no es mi propósito ejercitar, como suele

decirse, el derecho del pataleo, ni perseguir la humillación, consiguiente a la casación, para los señores que me sentenciaron, ni para el Sr. Ayuso que me llevó al tribunal, nó.

Apelo, porque convencido como estaba antes, y si fuera posible, lo estoy más, después de leer los fundamentos en que se apoya la sentencia, de que no cometí falta laguna, haciendo lo que hice y como lo hice; entiendo que debo, que estoy obligado a que se esclarezca de un modo definido, á lo menos bajo el aspecto legal, como lo hará el Tribunal Supremo, si es lícito, á un periodista católico, calificar con dureza el hecho, de que, un hombre, que se llama y quiere ser tenido por católico; que sabe, por lo tanto, lo que á Dios y á su Iglesia deben los católicos; que tiene una posición personal, económica, social y política que le da un ascendiente extraordinario sobre otros hombres, familiares, servidores, y deudos ó amigos suyos, ponga á estos familiares, servidores y deudos en la alternativa de traicionar sus creencias religiosas y políticas, ó perder la familiaridad, la servidumbre que puede implicar su pan y el de sus hijos, ó haga temer como posibles represalias á otros que no lo son, si no cooperan al triunfo de la irreligión, de los enemigos de la Iglesia, y del orden social constituido; porque es caso, que desgraciadamente puede darse y es necesario saber á qué hemos de atenernos los periodistas católicos.

Perque si indigno, innoble y bajo es el comprar una representación con el dinero, queremos saber cómo hemos de calificar el hecho de que se aleguen los vínculos de la familiaridad, se amenaza expresa ó tácitamente, pero de modo ostensible con la pérdida del pan con la pérdida del trabajo, que está en manos del que amenaza concederle ó negarlo, ó se conmine con retirar el favor ó emplear para represalias la influencia que dá el cargo de Diputado á Cortes, para pedir á los electores católicos y monárquicos sus sufragios á favor de un radical revolucionario y ateo, por un católico.

Y no es que diga yo que esto hizo D. Luis Ayuso, católico, para sacar diputado á su hijo, irreligioso y radical, ni que le dijese yo entonces, por que en aquellos escritos consta que don Manuel Hilario Ayuso no tuvo oposición, que salió porque no hubo ni una sola persona que le disputara el puesto, y SOLO POR ESTO y siendo esto cierto y evidente que esto se afirma así en aquellos escritos y al decir en el penúltimo de ellos que era INCONCEBIBLE en D. Luis Ayuso Peña, que emplease tales procedimientos, nó creo haya quien pueda dudar de que, quien afirma que yo adjudiqué á D. Luis Ayuso Peña esas bajas, esas indignidades, ó se equivoca de buena fé ó falta á sabiendas á la verdad; pero en ningún caso me hará justicia.

Perque el Diputado á Cortes y católico consiguió el triunfo de su hijo irreligioso, es verdad; pero para esto nó necesitó pedir votos, nó tuvo que violentar la conciencia ó coartar la libertad de nadie, tuvo suficiente con arreglar las cosas de modo que no tuviera oposición, tuvo bastante para dificultar la presentación de otro candidato conservador con presentar á su otro hijo D. Luis y retirándolo, como lo hizo veinticuatro horas antes de la elección, quedó expedito el camino para que el irreligioso llegara á la di-

putación sin que su padre tuviera que solicitar para él ni un voto.

Esta fué la habilidad, habilidad única á que me referí en el párrafo De cuerpo presente habilidad que los católicos tenemos que censurar, lamentar y procurar impedir para lo sucesivo.

Porque si el ser hijo ó el estar necesitado son motivos suficientes y justificados para que los enemigos de la Iglesia y de la sociedad encuentren el apoyo y la decidida protección de los Diputados católicos y monárquicos, entonces el porvenir de la Iglesia, de la sociedad y de la patria, está en manos de sus enemigos con solo que tengan padres ó Diputados y personajes influyentes, que se compadezcan de las personas, hasta el punto de sacrificar por ellos los supremos intereses de la sociedad.

Contra esos padres y esos Diputados, la sociedad tiene que prevenirse, tiene que defenderse, tiene que corregirlos é antiquiarios para salvar su vida.

Perque la sentencia que dicte el Tribunal Supremo en mi causa, aclarará todos estos puntos y sabremos á qué atenernos, además de que, celebraría mucho por mí, pero más por mis compañeros, amigos y familiares, que la justicia no concentrara en mis escritos apariencias de culpa, como muy confiada y racionalmente espero, ya que consciente no la cometí, es por lo que, es uno de mis propósitos recurrir en alzada.

Si el Tribunal Supremo me condena, me prepongo apresurarme á reconocer públicamente la razón legal que ha asistido á D. Luis Ayuso Peña para proceder contra mí, y aunque lamento entonces, como lamento ahora y como sacerdote católico no puedo menos de protestar, de que dicho señor llamándose hijo de la Iglesia, haya desconocido, ó preterido los procedimientos y derechos que tiene para juzgar á sus ministros delincuentes y exigirles las reparaciones que estime justas; entonces, si el Tribunal Supremo me condena, no necesitaré, ni consentiré que se me adelanten mis enemigos á solicitar para mí un perdón que, concedido á sus instancias lo consideraría en lo íntimo de mi conciencia injurioso, lo pediré yo respetuoso y confiadamente, si me lo concede lo agradeceré, si lo niega reconoceré su derecho, nó me quejaré, ni mucho menos, pero ni porque me lo conceda he de abdicar de uno solo de mis derechos de ciudadano y periodista, de criticar la acción del diputado con la dureza que lo exige el bien común; ni porque me lo niegue he de criticar con más pasión sus actos, ni he de hacerle menos justicia siempre, aplaudiéndolo cuando lo merezca.

Me prepongo luchar cada día más hasta ver triunfante el bien, la justicia y la verdad, ó morir en la lucha. ¿Por qué? ¿De qué modo? Lo diré otro día.

S. G. S.

Ferrocarril de Torralba á Soria

Hemos sabido con gran satisfacción que el último balance realizado por la empresa del Ferrocarril de Torralba á Soria ha resultado altamente satisfactorio para ella.

Lo celebramos, y ya que el negocio no es ruinoso, sino próspero, nó ha de extrañar esa empresa que la reguemos procure introducir en el material, en el

itinerario de los trenes y en las tarifas, modificaciones que reclaman la conveniencia y la justicia.

Cuando el negocio es ruinoso nó preceden exigencias, pero cuando es próspero, como el del Ferrocarril de Torralba á Soria, hay derecho á exigir justicia y á que se favorezca también el desarrollo de la riqueza y se proporcionen al viajero las comodidades posibles.

Esperamos que la empresa habrá ya pensado en adelantarse á los deseos que hemos formulado; lo celebraremos, mucho y lo aplaudiremos más.

A la prensa católica de toda España

Ha rodado por la prensa impía de España, una información injuriosa y absolutamente inexacta, sobre algo que se decía, había sido protagonista, en su pueblo, el párroco de Nafría la Llana, de esta diócesis y provincia.

España Nueva fué el primer periódico que publicó la inexacta, injuriosa y escandalosísima información, telegrafiada desde Soria, por su corresponsal Artigas.

De España Nueva creemos que lo han copiado, con la fruición que lo hacen siempre que de desacreditar y deshonar á la Iglesia y á sus ministros se trata, otros muchos periódicos de su corte llevando así la mentira y el escándalo á todas partes.

Pues bien, agradeceremos á todos los periódicos católicos de España que se sirvan decirnos los distintos periódicos sectarios que hayan dado aquella información, para proceder contra ellos judicialmente, y, entre tanto, que desmientan de la manera más absoluta y rotunda la especie, donde haya circulado, pues así creemos lo exigen, nó solo la verdad, el honor de nuestra fé, la honra de aquel celoso párroco, de todo el cristiano y honrado pueblo de Nafria la Llana, sino que también la dignidad de toda persona, que sienta algún amor á la justicia.

No sabemos si el corresponsal de España Nueva en Soria, Artigas, es el Sr. Artigas, director de La Verdad periódico que empezó á publicarse con el nombre de Tierra y después lo sustituyó por el de La Verdad; periódico radicalísimo, que ha difundido en esta provincia, las doctrinas y prácticas de Lerroux, que empezó á publicarse, aunque el Sr. Artigas nó tenía, según confesión pública propia y escrita, dos pesetas, gracias á la bondad del editor que sigue editándolo, editor que se precia de muy católico, y, ha seguido publicándose y defendiendo el Lerrouxismo, ayudado pecuniariamente, según también declaración escrita de alguno de los interesados, por varios representantes en Cortes y provinciales, que llamándose y queriendo ser tenidos por católicos, han contribuido y nó sabemos si seguirán aún muchos contribuyendo á la obra demoleadora de propagar la irreligión y la rebeldía, conducta vergonzosa de la que, si se arrepintieron, nó hemos visto la enmienda.

Repetimos que nó nos consta, que el corresponsal que telegrafió á España Nueva, sea el director de Tierra-La Verdad, aunque lo presuimos fundadamente y nó es difícil comprobar, pero por si así fuera, creemos necesario que estén enterados de todo esto los periódicos católicos de España, para cuando en España Nueva, lean alguna noticia enviada desde Soria y firmada por Ar-

tigas, sepan á qué atenerse y no ignoren, lo que de muchos católicos conservadores pueden esperar la Iglesia y sus enemigos; la primera, buenas palabras; los segundos, subvenciones y destinos. ¿para que vivan? no para que defiendan á sus protectores.

Crónica negra

¿Quién habrá sido el gracioso, que esta noche ha derrumbado algunos sillares de la escalinata que hay para subir al atrio de la Iglesia del Carmen? ¿Habrá sido algún anticlerical rabioso, que no quiera dejar de nuestros templos, piedra sobre piedra? ¿Será algún admirador de Juliano el Apóstata ó el mismo Juliano venido al mundo y que nos haya caído en Soria para procurar la apostasía de los fieles y aniquilar la obra de Cristo? Cualesquier cosa se puede sospechar de esos culturales bravísimos é intelectualísimos, si son capaces de derribar piedras sillares: ¿qué no harán con los hombres?

Pero haya sido quien quiera, clerical ó anticlerical, creyente ó incrédulo, es un caso vergonzosísimo que revela como nos vamos europeizando y la autoridad y la policía no deben consentir que pase la vergüenza de que no sean descubiertos los autores de la gracia ó de la animalada.



Sección religiosa



Día 2.—Sábado.—Ss. Francisco de Paula, cf. y fd., Teodosia, vg. y m., Urbano, ob., y María Egipciaca.—*La Misa y Oficio Divino son de la Infracrónica de Resurrección, con rito semidoble y color blanco.*

Día 3.—DOMINGO DE CUASIMODO ó IN ALBIS.—Ss. Vulpiano, m., Pancracio, ob., y m., Ricardo ob., Benito de Palermo, cf., Agape y Quionia, vgs., y mrs.—*La Misa y Oficio Divino son de la Dominica, con rito semidoble de primera clase y color blanco.*

El Evangelio es del capítulo XX de San Juan: *Preséntase Jesús resucitado en el Cenáculo, estando cerradas las puertas: dá á los Apóstoles el Espíritu Santo en potestad de perdonar los pecados: incredulidad de Santo Tomás.* Fruto: Sacudiendo nuestra pereza acudamos prente á lavar nuestras almas en el Santo Tribunal de la Penitencia, para que Cristo resucite en ellas.

En la I. I. Colegial, á las nueve y media, después de Tercia, Misa solemne; en las demás Iglesias, á las horas de costumbre.

En la Iglesia de San Juan, á las seis de la tarde, los Ejercicios mensuales del APOSTOLADO DE LA ORACIÓN, con Exposición de S. D. M.

Día 4.—LUNES.—LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA Y ENCARNACIÓN DE N. S. J. C.—Ss. Isidoro, ob. y dr., Ambrosio, ob., Teódulo, m., Platón y Zósimo, cfs.—*La Misa y Oficio Divino son de la Anunciación de Nuestra Señora, con rito doble de primera clase y color blanco.*

En la Iglesia de la Mayor, celebra la Asociación de Hijas de María los ejercicios mensuales: Misa de Comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cinco, Rosario, Cánticos y Salve.

CONTRA LA SECTA LAICISTA

Al lisonjero despertar, que de algún tiempo á esta parte, se viene notando entre los elementos católicos y los amantes de la verdadera libertad, del orden y del bien social, vemos con gusto y lo consignamos con gran satisfacción, que, á pesar del funesto decreto de indulto, que el Sr. Canalejas concedió á parte de los complicados en los sucesos de la «semana trágica», aquellos, los católicos, no desisten, antes al contrario, cada vez con más ánimos, se aprestan á la lucha; trabajan por mantener la doctrina verdadera de la enseñanza religiosa; y organizan mitines y manifestaciones con grandísimo éxito en todas las regiones y provincias de España. Madrid, Bilbao, Oviedo, Barcelona, Valencia, y otras muchas capitales y pueblos de la Nación, han elevado sus protestas al Gobierno por la reapertura de las escuelas laicas; Zaragoza, San Sebastián, Manresa y Medina del Campo, han manifestado de palabra y también de obra que están dispuestos al martirio, que prefieren morir con honra, que sabrán defender los derechos de Dios, y de su Iglesia, no menos que el bienestar de la Patria, siempre, cuando y donde quiera que sean llamados é provocados; «Palencia y Calatayud» de cuyas Juntas organizadoras hemos recibido

invitación—que agradecemos—se proponen celebrar también «mitines» que, á juzgar por los preparativos y por las entusiasmas, numerosas y valiosas adhesiones, se espera resulten actos grandiosos y trascendentales. Así lo deseamos lamentando sobremanera no poder asistir á ambos; sin embargo, unimos á las muchas adhesiones ya recibidas para ellos, la nuestra, que, aunque modesta, no por eso cede su puesto y entusiasmo para trabajar según las circunstancias lo aconsejan ó exijan por la gloria de Dios, honor de la familia cristiana y bien de la religión y de la Patria.

DE ELECCIONES

Nos participan que gana mucho terreno cada día la candidatura de don Angel Arpón por el distrito de Almazán, hasta el extremo de darse como incuestionable su triunfo. No lo dudamos, perolamentamos que antes de solicitar los sufragios de los electores, no haya dado un manifiesto diciendo lo que piensa, en las cuestiones religiosas, sociales y políticas que han de discutir y votar las futuras Cortes, por que mientras no haga esto, habrá muchos que no sepan si deben apoyar ó combatir su candidatura.

Candidato que no diga cómo piensa y á lo que se compromete, no puede menos de infundir sospechas de que algo tiene, que le conviene ocultar á sus electores, para alcanzar sus sufragios, que de otro modo no había de obtener, porque, no basta llamarse conservador ó demócrata, para que ya pueda ser conocido. Conocemos nosotros conservadores lerrouxistas y demócratas muy católicos; esto es, todo lo contrario de lo que indican los nombres, y nos lo han enseñado, no las palabras, sino las obras.

Nuestro correo.

Burgo de Osma

Han salido con dirección á Tuy para asistir á la consagración del Sr. Obispo de esta Diócesis las comisiones del Cabildo y del Ayuntamiento de esta villa, compuesta la primera por los señores Arcipreste y Lectoral y la segunda por el Regidor Síndico D. Gervasio Elvira y concejal D. Francisco Saíenz. Buen viaje.

Hace días se encuentran por aquí dos inspectores de Hacienda, los que según noticias van recorriendo los establecimientos públicos con muy poco gusto de los dueños de los mismos.

Ayer tuvo la redacción de *La Verdad* la amabilidad de mandarme el número en que publica, con el título de Anomalías, una carta de Santa María de las Hoyas, de la que quedo enterado. Agradezco la fineza y agradeceré sigan mandándome los demás números cuyas noticias puedan interesarme.

Se ha suprimido en este Juzgado de primera instancia la escribanía que quedó vacante por defunción de don Leopoldo Moro.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo vigilante interino de las cárceles de este partido D. Gregorio Ortega. Enhorabuena.

Marzo se despide haciendo de las suyas, nos obsequia con viento fuerte y frío, como diciéndonos que no olvidemos el refrán de «hasta el cuarenta de mayo no dejes el sayo. Y hace bien pues según otro refrán, «si marzo no marea, abril nos apedrea.» Y no va más.

El corresponsal.

31 Marzo-910.

Roa

A noche, segundo día de Pascua, tuvo lugar en el amplio salón del Círculo de Obreros una gran velada.

Y la llamo *gran velada*, porque ella, según presumo, está llamada á hacer época en el movimiento progresivo de Roa. Su iniciativa se debe en parte al P. Janáriz, en parte al R. P. Agustino Monedero.

La presidencia la ocupaban el Reverendo Sr. Arcipreste, D. Agustín Zalaña, el diligente Sr. Alcalde, D. Filiberto Arroyes, el competente Jefe interino de Instrucción, D. Juan de la Torre, el digno sargento del puesto militar, Sr. Velasco, el celoso presidente del Círculo D. Pedro Cabañes, todos los respetables Concejales y algunos Sres. Sacerdotes.

Después de haber hecho el Sr. Presidente la presentación de los oradores se levantó el P. Janáriz, y comenzó á explicar las ventajas y los medios así del ahorro individual como de la economía social por medio del Sindicato.

Al terminar, fué grandemente ovacionado.

Habló á continuación el R. P. Monedero, quien con frase profunda y enérgica puso de manifiesto la preponderancia de la prensa y del periódico.

Reciba de nuevo, con nuestros nuevos aplausos, nuestras gracias y enhorabuena.

A continuación, se levantó el Director Espiritual del Círculo, D. Silverio Velasco, quien después de haber expresado su gratitud hacia los Padres por tan feliz iniciativa, expuso en fogosa y valiente improvisación las utilidades de estas conferencias para despertar el espíritu social en una villa tan apta por otra parte para la implantación de instituciones sociales.

Tuvo frases de acendrado amor para los obreros. Fué también calurosamente ovacionado.

Habló al fin nuestro querido é ilustrado párroco, D. Agustín Zalaña. Breve fué su discurso, oportuno, entusiasta, sensacional; no exhortó á permanecer en la mutua unión, secreto de la renaciente prosperidad de Roa: fué la voz del padre, á quien todos aplaudimos.

Todavía hubo un obrero, el simpático Florentino Murga, que tuvo que hablar, porque su corazón en estos casos estalla, si no se desahoga. Obreros como estos honran á cualquiera.

El Sr. Presidente, en brevísima alocución, se hizo eco de las ideas y sentimientos de todos, terminando con vivas á los conferenciantes, á las autoridades, á las ideas religiosas, á lo que puso fin D. Silverio con un viva al Presidente.

El corresponsal.

De Almazán

Se han celebrado las funciones de Semana Santa con la solemnidad de costumbre. El tiempo verdaderamente primaveral de que en estos días hemos disfrutado ha contribuido mucho para que las múltiples y largas procesiones que aquí se celebran se hayan visto muy concurridas de fieles.

Las elecciones y las fiestas son los asuntos que ahora traen preocupados á muchos almazaninos. Se dá como muy seguro que D. Angel Arpón, hijo del contratista de obras y acaudalado D. Antonio Arpón, será el candidato del gobierno que lucha por este distrito en las próximas elecciones á diputados á cortes, si el que las ha de hacer es el Sr. Canalejas ¿Los Católicos? Buenos, gracias á Dios. Siguen tranquilos durmiendo.

Para el novenario y fiesta de Jesús Nazareno, está encargado del púlpito el R. P. Inocencio López, mercenario.

A noche salieron para Madrid, los señores Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento. Su viaje tiene por objeto adquirir seis toros para las fiestas.

Ha tomado el mando de la Guardia civil de esta línea el nuevo teniente de la misma Sr. La Chica.

El corresponsal.

Gómara.

Con bastante concurrencia, merced al buen tiempo y á las muchas comodidades con que cuenta esta población, dió principio el sábado pasado, su tradicional feria, que si no temiera incurrir en la nota de parcial, ahora ha sido como nunca, tanto por la afluencia de feriantes, como por la abundancia de ganados de todas clases.

Ventas se han realizado bastantes, pero lo que más salida ha tenido, y esto sucede todos los años, ha sido el ganado mular, que ha adquirido en su cotización un precio bastante elevado, lo que no es de extrañar si se tiene en cuenta los buenos ejemplares que se han presentado.

Rifas y otras diversiones que han hecho á placer grata la estancia de los feriantes no han escaseado tampoco.

Con motivo de la feria hemos tenido el gusto de estrechar las manos de nuestros estimados amigos los señores Tudela, médico que fué de esta localidad, Arciniega, subdelegado de veterinaria en la provincia, Cerrada, ex-boticario de la importante villa de Se-

rón, y otros más cuyos nombres no recordamos. A todos ellos les deseamos les haya sido grata su estancia entre nosotros.

—En esta tierra ha sido muy sentida la defunción de D. Pedro González vecino de esta ciudad, pues el finado contaba con grandes simpatías y se unían á ella numerosos vínculos de familia y amistad. Descanse en paz el que tantos años fué probo comerciante de esta localidad, y á sus hijos y demás familia les deseamos la suficiente resignación cristiana para sufrir esta y otras desgracias con que el cielo les ha probado en muy pocos días.

—En el pueblo de Reznos se ha cometido un crimen, ignorando detalles del mismo.

El Corresponsal.

NOTABLE CIRCULAR

En el último número del *Boletín Eclesiástico* del Obispado de Osma, se ha publicado una notabilísima Circular, que sentimos no trasladar íntegramente a nuestras columnas, para dar á conocer á nuestros lectores, lo que el M. I. Sr. Vicario Capitular desea con motivo de la consagración Episcopal de nuestro amantísimo Prelado.

Sin embargo no podemos menos de copiar lo que dispone se haga en todas las Iglesias del Obispado, el próximo día 3 de abril.

Dice así:

Recomendamos con el más vivo encarecimiento á todos los señores Párrocos y demás encargados de la Cura de Almas en esta Diócesis, que cuiden de anunciar oportunamente á los fieles tan fausto acontecimiento y exhortarles convenientemente á que, como obsequio de su amor al que ya podemos llamar nuestro Padre y Pastor de nuestras almas, eleven por sus oraciones al cielo interesando en su favor la protección de la Inmaculada siempre Virgen María, la de los Santos Patronos del Obispado San Pedro y Santo Domingo y de los Titulares de las parroquias respectivas. Y como obra que especial, confiamos en el celo de los señores Curas que procurarán se acerquen ese día muchos feligreses á recibir la Sagrada Comunión que es la obra más grande y del mayor agrado de Dios que pueden hacer con el expresado fin. Asimismo encargamos que en todas las iglesias parroquiales y conventuales, como también en la del Seminario Conciliar y Casas de Religiosas, además de la Santa Iglesia Catedral é Insigne Colegiata de Soria, se haga en la mañana del mismo día un repique general de campanas á la hera y en la forma que en cada localidad sea costumbre para anunciar los grandes acontecimientos. Y veremos con especial agrado que en todas las expresadas Iglesias se tenga en dicha mañana algún acto de ejercicio piadoso con el indicado fin, previo aviso al pueblo é invitación á las Autoridades, Cofradías y Asociaciones católicas, facultadas para que en la misma mañana se pueda tener expuesto el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles, para que penetrados éstos de la importancia del fin, puedan permanecer unánimes en oración ante el Señor Sacramento y unirse en espíritu al Ilmo. consagrado por medio del Corazón sacratísimo de Jesús.

En cumplimiento de lo que dispone el M. I. Sr. Vicario Capitular, el domingo próximo á las diez de la mañana, se anunciará tan grato acontecimiento por medio de repique general de campanas, en esta Ciudad.

A las diez y media se expondrá á S. D. M. en la Insigne Colegiata, á cuyo acto serán invitadas las Autoridades, Corporaciones, Sociedades y Cofradías.

Después de los cultos se dará la bendición y también á adorar la santa cabeza de nuestro glorioso patrón San Saturio á todos los fieles que lo deseen y que espera el M. I. Cabildo que han de ser muchos los que aquel día rueguen á nuestro milagroso Anacoreta, que tome bajo su especial protección á nuestro futuro Pastor, para que su pontificado sea gloriosísimo y lleno de bendiciones del cielo.

En la Iglesia del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús) se expondrá á las nueve, con el mismo fin á la veneración de los fieles á S. D. M. y se hará la Reserva á las once.

En la de San Clemente estará de manifiesto S. D. M. durante la misa que se celebrará á las nueve, y á continuación se cantará solemnemente el *Te-Deum*.

Los demás señores Párrocos encargados de las iglesias de esta ciudad,

SOMBRERERIA

DE

Nicasio Ruiz

60, Collado, 60

SORIA

Ultimas novedades en Sombreros flexibles, hongos, cordobeses, para labrador, teja (seis clases); Bonetes de raso y merino; Gorros para señores Sacerdotes; Fiaderes, etc., etc.

Ultimas fantasias en Gorras para Caballero; d. para señoritas (forma Princesa); id. para niños; id. de uniforme.

Se confeccionan Gorras á la medida, siendo el género y forma, á gusto del interesado.

Boinas, infinidad de clases.

Se reforman y arreglan en el día toda clase de Sombreros, contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Sombreros lana para señores sacerdotes, de 5 y 7 pesetas uno, superiores para viaje.

Se encarga de recibir cuantos pedidos se me confien en sombreros, etc., para Sres. Sacerdotes, D. Mariano Benito, Burgo de Osma, Precios y condiciones dicho señor informará.

CERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del consignatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, hachas y cerilla, velas rizadas.

Bordados, caligrafía y adorno.—Album, Revista ilustrada con aplicación á las artes gráficas é industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y modas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Unico punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa

JOSÉ RAEL

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ

Plaza de Acaña, 14.—Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.

Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

Hemoglobina Líquida Dr. GRAU

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de los jóvenes.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas en todas las enfermedades, cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los periodos de las jóvenes, contribuyendo á su completo desarrollo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbación al estómago, ni irritaciones, ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, á los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviéndolo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

La Hemoglobina líquida Dr. GRAU

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con Medalla de plata por el Colegio de farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición internacional de Viena de 1905 ha obtenido la más alta recompensa, ó sea Medalla de Oro é Insignia de Honor. En la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza le ha sido otorgado Diploma de Honor.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes, Collado, 9.

LA SOLEDAD

Agencia Funeraria.—Collado, 9—SORIA

Habiendo establecido en esta capital una Agencia funeraria con surtido completo en cintas, adornos, borlas, ataúdes, coronas y cuanto el caso requiera, se encarga la misma de todas las diligencias necesarias para los funerales, como son misas, entierro, registro civil, esquelas, reparto de las mismas y su publicación en los periódicos, etc., etc., sin que las familias tengan que intervenir para nada en cuantos requisitos sean necesarios para el funeral.

Si se tiene en cuenta lo importante y ventajoso que esto resulta, y la gran economía que reportará el servicio de esta Agencia, no dudo que el público desde luego, utilizará sus servicios.

Como se dice anteriormente, hay un surtido completo en objetos de esta clase, y se ceden de venta y alquilados, ventajá que esta Agencia ofrece, de lo que resultará una gran economía. También se venden adornos sueltos y cajas terminadas, y se alquila lo necesario, á un coste de no se deseen otros servicios de la Agencia.

Como supongo que el público se convencerá de las ventajas que esto reporta, tanto por la economía como por no intervenir la familia para nada en asunto tan poco grato, no dudo que el público en general utilizará los servicios de esta Agencia, por ser muy económicos.

Cuantos encargos se nos comuniquen de los pueblos de la provincia los serviremos con la rapidez que el caso requiere, en inmejorables condiciones.

Pueden dar los encargos en esta casa, en la carpintería de Cecilio Garcia y á los sacristanes en las Parroquias.

Imprenta y Librería de TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, á precios muy económicos. ☞ Esta casa se

encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. ☞ Libros para partidas. Los

serviremos á los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen.

☞ ☞ ☞ ☞ ☞ Precios sin competencia. ☞ ☞ ☞ ☞ ☞

José Sáenz, COLLADO, 9, SORIA

IDEAL NUMANTINO

Periódico católico. SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Trimestre. 1,50 pesetas. Semestre. 2,75 " Año. 5,00 " Id. (Extranjero) 10,00 "

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Los avisos para anuncios y esquelas mortuorias se reciben también en la imprenta Tierra Soriana, Collado, 9, que es donde se edita

IDEAL NUMANTINO

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.



MARCA DE FABRICA REGISTRADA

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) DONATO ARAUJO Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Singer y Wheeler & Vilson

Máquina para coser

Establecimiento en Soria Calle del Collado 52.

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—

Pídase catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajos, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de repa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

DISPONIBLE

Este periódico se publica los lunes, miércoles y viernes. Redacción y Administración: Collado, 49, Soria. Precios de suscripción: Trimestre 1,50 pesetas, Semestre 2,75, Año 5,00, Id. (Extranjero) 10,00. Anuncios y comunicados á precios convencionales. Los avisos para anuncios y esquelas mortuorias se reciben también en la imprenta Tierra Soriana, Collado, 9, que es donde se edita.